CIRCULAR

SOBRE LA NECESIDAD DE ERIGIR EN LA IGLESIA METROPOLITANA UN MONUMENTO SEPULCRAL EN HONOR DEL ILMO. Y RMO. SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO DR. DON RAFAEL VALENTÍN VALDIVIESO.

I.

POR largos años fué para esta arquidiócesis el día de hoy, día de legítimo gozo y de filial entusiasmo. La familia cristiana se reunía al rededor del anciano padre y se creía feliz viendo que los años no hacían más que aumentar el justo respeto y profunda veneración que merecía el amado pastor. Fervientes y muy sinceros votos se dirigían al cielo por su felicidad; y tan profundos eran los vínculos que á la grey le ligaban, que ésta podía lisonjearse en pensar que no había de vestir jamás el traje de la viudez. Pero el día triste llegó, pues solo Dios no muere, y la arquidiócesis de Santiago, en medio de sollozos, hubo de confiar á la tierra los despojos de su esposo amado, cubriéndolos antes de lágrimas y de flores. Cerca de diez años van pasados; y esos venerados restos reposan en sepulcro tan humilde, que ni siquiera una triste piedra dice al viajero el *hic jacet,* aquí está. Lo confesamos con dolor: cada vez que vamos á postrarnos en busca de amparo y

de luz al borde de esa tumba, nos apena el ver cómo han pasado tan largos años sin que se haya elevado al más preclaro de los pontífices chilenos un grandioso monumento proporcionado á sus méritos.

Cierto es que sus virtudes, su ciencia, su piedad y sus obras le elevan en las páginas de la historia eclesiástica el monumento más hermoso y durable, monumento que permanecerá en pie mientras haya justicia en el mundo; mas esto no nos exime á los que le sobrevivimos y gozamos de los bienes que él nos preparó, del pago de una deuda tan estricta y sagrada. Esta deuda la han pagado siempre la Patria y la Iglesia; la han pagado todos los pueblos antiguos y modernos; y diócesis que no cuentan con los recursos que la nuestra, nos han dado oportuno ejemplo y lección severa.

Lejos, muy lejos de nuestro pensamiento el pretender hacer alguna inculpación, pues razones poderosas se han opuesto, sin duda, hasta ahora á la realización de esta idea. Se ha querido hacer un monumento grandioso, cual lo requiere el personaje cuyas glorias recuerde, y no fué posible ejecutarlo durante los azarosos días de la guerra extranjera: lo que ni aún habría sido patriótico. Sin embargo, durante la vacante, se colectaron algunos fondos, que serán ahora aprovechados, y quizás se tuvo la delicada idea de reservar para el sucesor del Ilmo. y Rmo. Señor Don Rafael Valentín Valdivieso, la gloria de honrar su memoria colocando sus despojos mortales en la tumba monumental á que es acreedor, y que ahora intentamos.

Habríamos deseado que esta obra hubiera sido la primera de nuestro gobierno eclesiástico; pero la triste epidemia que asoló á la arquidiócesis amargando los primeros momentos de nuestro episcopado, nos obligó á fijar por entonces nuestras miradas en lo que exigían tan premiosas necesidades.

Mas, ya ha llegado el tiempo de cumplir con aquel sagrado deber, y del clero y pueblo esperamos confiadamente una entusiasta cooperación.

II.

La glorificación póstuma de los grandes hombres es un deber de gratitud y un estímulo poderoso para la posteridad. Los monumentos públicos perpetúan en el bronce ó en el mármol la memoria de los que han enaltecido á los pueblos con hazañas guerreras ó ilustrádolos con su ciencia, ó consagrado la vida y los esfuerzos al acrecentamiento de su prosperidad, y son enseñanzas permanentes que estimulan á imitarlos.

Estas enseñanzas son todavía más provechosas cuando los hombres á quienes se glorifica pertenecen al número de aquellos que han consagrado una vida sembrada de virtudes al servicio de la Iglesia y de las almas en puestos de labor incesante y de perpetuos sacrificios. La Iglesia sabe inmortalizarlos de una manera espléndida y eterna, coronando en ellos la fuerza y hermosura del alma, ennoblecida por la divina gracia.

Y no es necesario haber merecido el honor de los altares para que la Iglesia decrete sus glorificaciones póstumas. Las concede á todos sus grandes servidores y en especial á sus pontífices. Las tumbas de los Papas forman en Roma una galería de obras de arte y riquezas maravillosas, tributo de agradecimiento y homenaje de glorificación; y asimismo en casi todas las grandes basílicas y catedrales la mano de la religión ha levantado monumentos sepulcrales en homenaje á la memoria de sus Pontífices.

¿No merecerá tal honor el ilustre Metropolitano de Santiago cuya muerte fué tan justamente llorada? ¿Podremos,

sin mengua de nuestra dignidad, mantener en esa especie de abandono las cenizas venerables de un padre excepcional por sus virtudes y talentos?

Hombres de la talla del señor Valdivieso son raros en la Iglesia y en los pueblos, porque es difícil que se reúnan en uno solo tantas cualidades sobresalientes de inteligencia, de corazón y de actividad: hombre infatigable en el trabajo, fecundo en grandes obras, elevado en sus miras, rectísimo en sus procedimientos, impertérrito en la defensa de los derechos de la Iglesia, amante cual pocos de la patria, intrépido en el combate, sereno en el peligro, constante en la adversidad, austero en las costumbres, sencillo y humilde en el trato, amigo consecuente y leal, y caballero hidalgo y generoso. ¿Quién habrá que no lo confiese?

¿Os recordaré cuánto hizo en bien de esta ilustre Iglesia? Sus obras están allí publicando su alabanza. En los treinta y más años que la gobernó pudo dotarla de un régimen admirable. Su genio organizador se extendió á todos los ramos de la administración eclesiástica, desde las parroquias hasta las casas de ejercicios, desde las cofradías hasta las comunidades religiosas. Con mano firme corrigió los abusos introducidos en el culto y las costumbres del pueblo cristiano; trabajó con tesón infatigable por formar, disciplinar é ilustrar al clero, colocándolo á la altura que reclaman los adelantos de la época y las crecientes necesidades de la Iglesia.

La posteridad le hará cumplida justicia, cuando juzgue imparcialmente su vida. No es extraño que un hombre de tal temple fuera, como todo lo grande, objeto de amores y de odios extremados. Nadie ha recibido durante su vida manifestaciones más espontáneas y calurosas de aprecio, respeto y admiración. Nadie tampoco vió desencadenarse en torno de su persona tempestades más deshechas y terribles: fenómeno que casi siempre se ve en la vida de los grandes

genios. Su nombre y sus méritos volaron en alas de la fama, y cuando se vió en la necesidad de visitar otros países, iba hallando en todas partes distinciones honrosas y consideraciones especiales. Las recibió particularmente en Roma, de manos del insigne Pío IX, en sus dos viajes á la ciudad eterna, siendo motivo de gratísima satisfacción para Chile los honrosos puestos que le fueron señalados en la augusta Asamblea del Vaticano.

¡Ah! y ¿quién se habría podido imaginar, cuando veíamos agitarse á sus pies oleadas de entusiasmo, que al morir no tuviera una tumba digna de su gloria, de sus méritos y servicios, que encerrase sus restos venerandos?

¡Qué! ¿no hay justicia ó gratitud en los católicos de Chile?

Cuando presenciamos el dolor y las lágrimas que causó su irreparable fallecimiento; cuando vimos que el pueblo de Santiago acudió en masa para acompañar la traslación des sus despojos á la humildísima fosa en que hasta el día de hoy descansan, era de esperar que no tardarían mucho, clero y pueblo fiel, en erigir á su memoria un monumento religioso que diera en todo tiempo testimonio de que sus hijos habían sabido comprender y estimar la grandeza de su padre y agradecer sus beneficios.

Cualquiera que haya podido ser la causa de esta omisión, aun es tiempo de repararla. Nada nos sería tan grato como el ver satisfecha esta deuda y contribuir por nuestra parte á honrar la memoria de nuestro esclarecido predecesor. Para ello aprovechamos el día de hoy, haciendo un llamamiento al clero y fieles de la arquidiócesis con el fin de erigir en nuestra iglesia metropolitana un sepulcro monumental que guarde dignamente las cenizas de nuestro ilustre predecesor.

Esperamos la más activa y diligente cooperación del clero, y en particular de aquellos cuyas manos fueron ungidas

por tan preclaro pontífice; y no menos deseamos nos ayuden las casas y comunidades religiosas, por cuya reforma y progreso tantas tareas se impuso.

III.

Deseando que la colecta sea verdaderamente popular, encargamos á los párrocos de la arquidiócesis que abran una suscripción en sus respectivas parroquias, dando pronto cuenta del resultado á la comisión que vamos á nombrar, compuesta en su mayor parte de personas que vivieron en íntima comunicación con el Ilmo. y Rmo. Señor Valdivieso y que tienen por esto particulares motivos para mirar con entusiasmo el presente encargo. Toca á la comisión no sólo el reunir los fondos necesarios, sino además el estudiar el mejor modo de realizar la obra hasta llevarla á su término.

Desearíamos que el monumento ocupara alguna de las cuatro capillas de la iglesia metropolitana que no tienen altares, y con preferencia la capilla última del lado norte hacia la calle de la Bandera. Nos reservamos la definitiva aprobación de los planos que la Junta acordare.

Nómbrase para componer la comisión á los prebendados Don José Ramón Astorga y Don Alejandro Larraín; á los presbíteros Don Rafael Eyzaguirre, Don Rodolfo Vergara, Don Francisco de Borja Gandarillas, Don Pedro A. Ramírez y Don Manuel J. Rojas; y á los señores Don Domingo Fernández Concha, Don Macario Ossa y Don Bonifacio Correa Albano.

En la primera sesión la comisión nombrará un presidente, un tesorero y un secretario.

Nuestro secretario de cámara pondrá á disposición de la Junta los diversos planos que hemos recibido de Roma y los demás antecedentes de este importante proyecto, y

011001

el tesorero diocesano le dará conocimiento del valor de la colecta hecha durante la vacante.

Se recomienda á los párrocos aprovechen el día de mayor concurrencia de los fieles para leerles la presente circular y estimular su cooperación.

Dada en Santiago el día del Arcángel San Rafael, 24 de octubre de 1887.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

EDICTO PASTORAL

CON MOTIVO DEL JUBILEO SACERDOTAL DE LEÓN XIII.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud en el Señor.

Evangelizo vobis gaudium magnum, quod erit omni populo.

Os anuncio una nueva, que será gozosa para todo el pueblo.

(Luc. 2, 10.)

CON estas palabras anunciaron los ángeles el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo; y al celebrarse cada año el aniversario de este grande y glorioso acontecimiento, el sacerdote repite al pueblo cristiano estas mismas palabras para despertar en él los sentimientos de amor, de júbilo y de gratitud con que merece ser eternamente celebrada la venida al mundo del Autor de la vida y Príncipe de la paz.

Hoy tenemos también la complacencia de anunciaros, amados diocesanos, un motivo de gran gozo, de un gozo común á todo el pueblo cristiano. El último día del presente año es el quincuagésimo aniversario del nacimiento á la vida sacerdotal del Pontífice ilustre que ocupa en la tierra el lugar de Jesucristo, que ha recibido de su mano plenos poderes para regir y apacentar el rebaño universal y que perpetúa en el mundo su acción y su palabra salvadoras. Esta iniciación en la vida sacerdotal fué principio y origen